

EXP-UNC 21192/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 255/2012

VISTO

El pedido de la Ingeniera en Computación Melisa Alejandra del Valle ALASIA solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea la aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de la Ing. Alasia y ha recomendado la aprobación de las siguientes materias: "Electromagnetismo II", "Mecánica Cuántica I" y "Termodinámica y Mecánica Estadística I" correspondiente a la Licenciatura en Física de la Facultad;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Ing. Melisa Alejandra del Valle ALASIA (D.N.I. N° 31.625.824), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Extracción de la información doppler tridimensional a partir de un sistema de radar multiestático".

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la Ing. ALASIA deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Física, además de las correspondientes al plan de estudios de la Carrera del Doctorado en Física:

- Electromagnetismo II
- Mecánica Cuántica I
- Termodinámica y Mecánica Estadística I



ARTÍCULO 3º: Designar para la Ing. ALASIA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Eldo E. Ávila
Dr. Giorgio M. Caranti (Director)
Dr. Raúl A. Comes
Ing. Orlando Micolini (Codirector)

Suplentes:

Dr. Rodrigo E. Bürgesser
Dr. Jorge M. Finochietto
Dr. Andrés Rodríguez

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

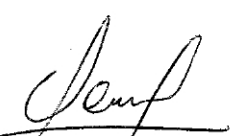
CÓRDOBA, 12 de junio de 2012.-

cs.

M6



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.